

ACTA 1140

El viernes 22 de julio de 2022 y siendo las 09.00 horas, se reúne la Junta Directiva en modalidad virtual, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación). Participa también, en carácter de invitado, Rafael Normey de la Federación Rural.

PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- Informa que el pasado martes 19 se firmó la renovación de constitución del Consorcio Regional de Innovación de Lanass Ultrafinas (CRILU), constituido por ARU/SCMAU, productores consorciados e INIA.
- Informa sobre reunión mantenida el pasado martes 19 con representantes de APUINIA, destacando que se encuentran en proceso de redacción de borrador de convenio.
- Informa sobre visita de delegación del Frente Amplio a INIA La Estanzuela el pasado 13 de julio. Destaca la importancia de que distintos partidos políticos conozcan la institución y lo que en ella se lleva adelante.

Ing. Agr. Walter Baethgen

- El Ing. Baethgen informa que ante el pedido al Ing. Becoña de la confección de un manual de consulta sobre los factores de emisión y coeficientes para estudios de la huella de carbono en Uruguay y para el sector ganadero, ayer se presentó el borrador. Se destaca que la obtención de una huella de carbono representativa y ajustada al sector ganadero nacional incluye en su cálculo información específica del país y utiliza factores de emisión y coeficientes validados en nuestro territorio. Ante la necesidad de cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollar medidas para reducirlas, la huella de carbono es un indicador que permite comprender la dinámica de estas emisiones y cuenta con el consenso internacional. Ante este comentario, el Ing. Bonica recuerda que se había solicitado este material para ser presentado en el Congreso de la Federación Rural, no llegando a ser presentado en tal ocasión, pero se trata de una buena noticia el hecho de que INIA cuente con este manual validado.



Ing. Agr. Alberto Bozzo

- El Ing. Bozzo explica la estrategia de promoción de las lanas uruguayas en el marco del próximo mundial de fútbol. En este momento se encuentran en etapa de estudios de marketing y de confección de posible acuerdo entre la Asociación Uruguaya de Fútbol y el Consorcio Regional de Innovación de Lanas Ultrafinas.

TEMAS CENTRALES

Propuesta de uso de fondos FPTA.

El Cr. Bruno Ferraro, junto a la Cra. Victoria Genta, realiza una presentación sobre el uso de los recursos del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) y una propuesta sobre la estrategia a desarrollarse en cuanto al mismo. Asimismo, la Cra. Genta presenta el flujo de fondos del FPTA, con sus compromisos actuales/a asumir y reservas.

La Junta Directiva analiza la propuesta y aprueba los montos asignados para uso de los fondos del FPTA en el quinquenio, habilitando a la formulación de las bases de convocatoria para el llamado 2022. Asimismo, se aprueban convocatorias programadas que se revisarán periódicamente según los criterios de oportunidad y viabilidad (4 votos en 4 por la aprobación).

Se deja expresa constancia por parte del Ing. Henry sobre la voluntad de que si los ingresos superan las previsiones, se considere tener en cuenta solicitudes no previstas y que revistan interés y oportunidad, asignándose los recursos dentro del período considerado.

Siendo las 11.40 horas finaliza la sesión de Junta Directiva



**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2022 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 5 de agosto en modalidad virtual.

5285/22 Aprobar los montos asignados para uso del FPTA en el quinquenio, habilitando a la formulación de las bases de convocatoria para este semestre. Asimismo, se aprueban convocatorias programadas que se revisarán periódicamente según los criterios de oportunidad y viabilidad.

